```
                    ==========================
                  * * * RELAT. DE ENVIO * * *
                    ==========================
DATA/HORA :         09/18/12  09:24:28
NOME:
-----------------------------------------------------------------------
* ID REMOTO          ---->>        595 21 940108
* PAGS TX            ---->>  01
* HORA DE INICIO     ---->>  08:23:33AM
* HORA DE FIM        ---->>  09:24:28AM
* RESULTADO          ---->>  ERRO RECEPCAO
```

Recibio: Camila Aquino

Asunción, 17 de setiembre de 2012.-

Señores
EVEREST INGENIERIA S.R.L.
Colonia Elisa 202 (Zona Tres Bocas) – Villa Elisa
Teléfono: 940 080 R.A.
Presente

Ref.: LCO N° 03/2012 **"Adquisición de Reductor de Velocidad" Segundo Llamado – ID N° 227947**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que en virtud al Dictamen de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas contenido en la Nota DNCP N° 21354/12 del 7/09/12, la Presidencia de esta Institución, ha dictado la Resolución PR Nº 267/12 de fecha 14/09/2012, por la cual fue resuelto **DECLARAR DESIERTA** la licitación de referencia, al amparo de las disposiciones del articulo 30° inciso b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Se acompaña un ejemplar de la Resolución PR N° 267/12.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Abog. BLAS GUSTAVO REHNFELDT
Gerente – U.O.C.

```
                    ==============================
                    * * * RELAT. DE ENVIO * * *
                    ==============================
DATA/HORA :         09/18/12  09:31:18
NOME:
-----------------------------------------------------------------------------
* ID REMOTO          ---->>                    520000
* PÁGS TX            ---->>  01
* HORA DE INICIO     ---->>  09:30:06AM
* HORA DE FIM        ---->>  09:31:18AM
* RESULTADO          ---->>  OK
```

Recibio: Jaqueline Fernández

Asunción, 17 de setiembre de 2012.-

Señores
IMPORTADORA PARANA S.A.
Km 3 ½ Coronel José Sánchez 263, B° General Pablo Rojas – Ciudad del Este
Teléfono: (061) 570 370
Presente

Ref.: LCO N° 03/2012 **"Adquisición de Reductor de Velocidad" Segundo Llamado – ID N° 227947**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que en virtud al Dictamen de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas contenido en la Nota DNCP N° 21354/12 del 7/09/12, la Presidencia de esta Institución, ha dictado la Resolución PR Nº 267/12 de fecha 14/09/2012, por la cual fue resuelto **DECLARAR DESIERTA** la licitación de referencia, al amparo de las disposiciones del articulo 30° inciso b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Se acompaña un ejemplar de la Resolución PR N° 267/12.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Abog. BLAS GUSTAVO REHNFELDT
Gerente – U.O.C.

==========
* * * RELAT. DE ENVIO * * *
==========

DATA/HORA : 09/18/12 09:36:10
NOME:

Recibio: Carmen Sosa

* ID REMOTO	---->>	672778
* PAGS TX	---->>	01
* HORA DE INICIO	---->>	09:35:10AM
* HORA DE FIM	---->>	09:36:10AM
* RESULTADO	---->>	OK

Asunción, 17 de setiembre de 2012.-

Señores
GOTZE INGENIERIA S.A.
Decima e/ Tte. Ettiene – Fdo. de la Mora
Teléfono: 672 778/9
Presente

Ref.: LCO N° 03/2012 **"Adquisición de Reductor de Velocidad" Segundo Llamado – ID N° 227947**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que en virtud al Dictamen de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas contenido en la Nota DNCP N° 21354/12 del 7/09/12, la Presidencia de esta Institución, ha dictado la Resolución PR Nº 267/12 de fecha 14/09/2012, por la cual fue resuelto **DECLARAR DESIERTA** la licitación de referencia, al amparo de las disposiciones del articulo 30° inciso b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Se acompaña un ejemplar de la Resolución PR N° 267/12.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Abog. BLAS GUSTAVO REHNFELDT
Gerente – U.O.C.

DATA/HORA : 09/18/12 09:49:18
NOME:

* * * RELAT. DE ENVIO * * *

* ID REMOTO	---->>	
* PAGS TX	---->>	01
* HORA DE INICIO	---->>	09:48:28AM
* HORA DE FIM	---->>	09:49:16AM
* RESULTADO	---->>	OK

Recibio: Victor Dobotovich

Asunción, 17 de setiembre de 2012.-

Señores
FLUIDOS S.R.L.
Avda. Eusebio Ayala 3361 c/ Rca. Argentina - Asunción
Teléfono: 607 686 / 661 257 – Cel.: (0981) 555 339
Presente

Ref.: LCO N° 03/2012 **"Adquisición de Reductor de Velocidad" Segundo Llamado – ID N° 227947**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que en virtud al Dictamen de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas contenido en la Nota DNCP N° 21354/12 del 7/09/12, la Presidencia de esta Institución, ha dictado la Resolución PR N° 267/12 de fecha 14/09/2012, por la cual fue resuelto **DECLARAR DESIERTA** la licitación de referencia, al amparo de las disposiciones del articulo 30° inciso b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Se acompaña un ejemplar de la Resolución PR N° 267/12.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Abog. BLAS GUSTAVO REHNFELDT
Gerente – U.O.C.

```
                    ==============================
                    * * * RELAT. DE ENVIO * * *
                    ==============================
DATA/HORA :
NOME:               09/18/12  09:54:27
-----------------------------------------------------------------------
* ID REMOTO          ---->>          59521509231
* PAGS TX            ---->>  01
* HORA DE INICIO     ---->>  09:53:35AM
* HORA DE FIM        ---->>  09:54:27AM
* RESULTADO          ---->>  OK
```

Recibio: Daniel Moringo

Asunción, 17 de setiembre de 2012.-

Señores
TAJY INGENIERIA S.A.
Ruta Mcal. Estigarribia Km. 8,5 c/ 8 de Diciembre – Zona Norte – Fdo. de la Mora
Telefax: 509 231
Presente

Ref.: LCO N° 03/2012 **"Adquisición de Reductor de Velocidad" Segundo Llamado – ID N° 227947**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que en virtud al Dictamen de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas contenido en la Nota DNCP N° 21354/12 del 7/09/12, la Presidencia de esta Institución, ha dictado la Resolución PR Nº 267/12 de fecha 14/09/2012, por la cual fue resuelto **DECLARAR DESIERTA** la licitación de referencia, al amparo de las disposiciones del articulo 30° inciso b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Se acompaña un ejemplar de la Resolución PR N° 267/12.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

Abog. BLAS GUSTAVO REHNFELDT
Gerente – U.O.C.